

DECLARACIÓN JURADA

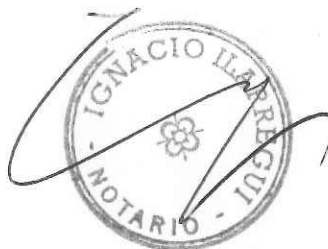
AYACUCHO, 27 de Junio de 2017.

Quien suscribe, Castro Catalina, D.N.I 34.206.551, con domicilio real en la calle Mitre N° 326 de la ciudad de Ayacucho, en cumplimiento de lo que establece la Ordenanza N° 2941/96, declaro poseer los siguientes bienes:

- El 50% de una vivienda ubicada en calle Mitre N° 326, denominada catastralmente 1 B manzana 40 A, Parcela 4 - Pda. 15256, la cual fue construida y finalizada en Agosto del 2015 por medio del PRO.CRE.AR (Crédito Hipotecario a 20 años).
- El 50% de un vehículo Ford Fiesta Kinetic modelo 2011, Dominio KMZ 222.

Castro Catalina

Certificación efectuada en sello
de Act. Notarial N° 299022012753
Ayacucho, 27 de JUNIO DE 2017.





DAA022012753



**CERTIFICACION NOTARIAL
DE FIRMAS E IMPRESIONES DIGITALES**

Decreto-Ley 9020 - Art. 172 - Inc. 4

1
2
3 Libro de Requerimientos número Treinta y tres.- Acta 092. -Folio 092.-
4 IGNACIO ILARREGUI, en mi carácter de Notario titular del Registro número NUEVE del
5 Partido de AYACUCHO, CERTIFICO que la firma que obra en el documento que antecede,
6 es auténtica y fue puesta en mi presencia, con fecha veintisiete de Junio de dos mil diecisiete,
7 por la siguiente persona de mi conocimiento de lo que doy fe.- 1) **CATALINA CASTRO**,
8 Documento Nacional de Identidad número 34.206.551.- La presente certificación se relaciona
9 con una Declaración Jurada.- AYACUCHO, veintisiete de Junio de dos mil diecisiete.-
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

